



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 9º ó 10º

Derecho Bancario y Bursátil

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Optativa	Teórica	64	4	4	0	8

ETAPA DE FORMACIÓN	Profesionalizante
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Optativas Multidisciplinarias

SERIACIÓN	Si ()	No (<input checked="" type="checkbox"/>)	Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			
<p>Introducción al programa: El Derecho Bancario y Bursátil regula sectores del Sistema Financiero Mexicano de especial relevancia, se abordan conocimiento a través de leyes generales y especiales en la materia que ayudan a comprender el alcance y validez de la banca desde su creación, autorización y vigilancia, el tratamiento y aprendizaje de la actividad y operaciones propias de su intermediación financiera y de otros organismos y actividades auxiliares del crédito. En el caso del sector bursátil es relevante el financiamiento de las empresas, así como en la especulación mercantil, de ahí que resulta necesario el conocimiento del Sector en el ámbito jurídico; sus intermediarios, agentes y operaciones autorizadas. La relevancia en el conocimiento de las facultades de las autoridades involucradas en la supervisión y vigilancia de la actividad bursátil, se vuelve necesaria para el profesional del derecho a efecto de promover una cultura legalidad en el sector, que se traduzca en certeza y seguridad jurídica para el público inversionista.</p> <p>A efecto de lograr alcanzar los objetivos de conocimiento en la asignatura, dada la naturaleza de trabajo del Sistema de Universidad Abierta de la FES Acatlán, se fortalecerá el conocimiento autónomo del estudiante a través de medios electrónicos y facilitando para el alumno el contacto con el asesor y la mediación de los contenidos de las fuentes didácticas.</p> <p>Objetivo general: El alumno analizará los elementos y procesos que integran el Derecho Bancario y Bursátil; reconociendo sus aplicaciones en los ámbitos nacional e internacional.</p>				

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Introducción al derecho bancario	5	0
2	Los sectores bancario y bursátil del sistema financiero mexicano	4	0
3	Instituciones de crédito bancarias	5	0
4	Operaciones de la banca y su costo financiero	5	0
5	Regulación y supervisión del sistema bancario	5	0
6	Banca extranjera en México	5	0
7	Derecho bursátil	5	0
8	Ambitos de aplicación de derecho bursátil	5	0
9	Regulación y supervisión del mercado de valores	5	0
8	Ambitos de aplicación de derecho bursátil	4	0

9	Regulación y supervisión del mercado de valores	5	0
10	Contratación bursátil	6	0
11	Actualización, reformas y jurisprudencia	5	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Unidad 1. Introducción al derecho bancario	
Objetivo específico: El alumno comparará la naturaleza del Derecho Bancario en relación con otras ramas jurídicas, resaltando su autonomía respecto de ellas.	
1.1 Concepto de Derecho Bancario.	
1.2 Función bancaria.	
1.3 Ubicación del Derecho Bancario.	
1.4 Autonomía del Derecho Bancario.	

Unidad 2. Los sectores bancario y bursátil del Sistema Financiero Mexicano	
Objetivo específico: El alumno identificará los sectores bancario y bursátil dentro del sistema financiero del que forman parte, distinguiéndolos de los otros sectores; así como los ordenamientos que constituyen el marco legal del sistema y de cada sector, destacando la problemática que ocasiona la dispersión legislativa de ambos.	
2.1 Concepto del Sistema Financiero.	
2.2 Sectores que integran el sistema financiero mexicano.	
2.2.1 Sector bancario.	
2.2.2 Intermediarios financieros no bancarios.	
2.2.3 Organizaciones y actividades auxiliares del crédito.	
2.2.4 Aseguradoras y sociedades mutualistas de seguros.	
2.2.5 Afianzadoras.	
2.3 Filiales de instituciones financieras del exterior.	
2.4 Marco legal del sistema financiero.	
2.5 Grupos Financieros.	
2.5.1 Concepto y naturaleza jurídica.	
2.5.2 Constitución y organización de los grupos financieros a partir de una controladora.	
2.5.3 Integración para prestar servicios como banco universal.	

Unidad 3. Instituciones de crédito bancarias	
Objetivo específico: El alumno clasificará los diferentes tipos de bancos y empresas prestadoras de servicios de banca, sus principales actividades, su organización, funcionamiento y características que conforme a la ley les corresponde.	
3.1 Clases de la banca.	
3.1.1 Banca múltiple o comercial.	
3.1.1.1 Autorización para operar y revocación de la misma.	
3.1.1.2 Organización y funcionamiento.	
3.1.1.3 Órganos de decisión, de administración y de vigilancia.	
3.1.1.4 Contabilidad bancaria y catálogo de cuentas.	
3.1.1.5 Operaciones permitidas y prohibidas.	
3.1.1.6 Régimen de inversión de su captación.	
3.1.2 Banca de desarrollo y fideicomisos de fomento.	
3.1.2.1 Concepto y razón de ser.	
3.1.2.2 Constitución y organización.	
3.1.2.3 Operaciones que realizan.	
3.2 Empresas filiales de los bancos múltiples y comisionistas que los auxilian en sus operaciones.	
3.2.1 Empresas prestadoras de servicios e inmobiliarias bancarias.	
3.2.2 Comisionistas auxiliares de las instituciones de crédito.	

Unidad 4. Operaciones de la banca y su costo financiero

Objetivo específico: El alumno analizará las operaciones de la banca múltiple, precisando cuáles son las operaciones pasivas, las activas y las neutras, asimismo la forma cómo se realiza cada una de ellas.

- 4.1 Operaciones bancarias pasivas.
 - 4.1.1 Concepto y Clasificación.
 - 4.1.1.1 Operaciones Tradicionales.
 - 4.1.1.1.1 Depósito regular.
 - 4.1.1.1.2 Depósito irregular.
 - 4.1.1.1.3 Depósito bancario de dinero.
 - 4.1.1.1.3.1 Depósito a la vista.
 - 4.1.1.1.3.2 Depósito retirable a plazo o con previo aviso.
 - 4.1.1.1.3.3 Depósito retirable en días preestablecidos.
 - 4.1.1.1.3.4 Depósito de ahorro.
 - 4.1.1.1.3.5 Documentación y formalización de las operaciones de depósito en lo particular.
 - 4.1.2 Operaciones No Tradicionales.
 - 4.1.2.1 Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
 - 4.1.2.2 Aceptaciones bancarias.
 - 4.1.2.3 Bonos Bancarios. Requisitos y formalización.
 - 4.1.2.4 Obligaciones, subordinadas, requisitos y formalización.
 - 4.1.2.5 Operaciones pasivas denominadas en Unidades de Inversión.
 - 4.1.2.6 Certificados de Participación.
 - 4.1.2.7 Inversiones de Valores Gubernamentales (CETES, BONDES, TESOBONOS, PAGAFES, etc.).
- 4.2 Operaciones bancarias activas.
 - 4.2.1 Concepto y clasificación.
 - 4.2.2 El préstamo y el crédito.
 - 4.2.3 La apertura del crédito.
 - 4.2.4 La cuenta corriente.
 - 4.2.5 Los créditos de descuento.
 - 4.2.6 Descuento de créditos en libros.
 - 4.2.7 La carta de crédito. Simple y financiada.
 - 4.2.8 El crédito comercial documentario y el crédito confirmado.
 - 4.2.9 Crédito de habilitación o avío y refaccionarios.
 - 4.2.10 Operaciones de factoraje y arrendamiento financiero.
 - 4.2.11 Crédito colectivo.
 - 4.2.12 Crédito puente.
 - 4.2.13 Crédito sindicado.
- 4.3 La contratación bancaria.
 - 4.3.1 Aspecto mercantil y el contrato de adhesión.
 - 4.3.2 Aspecto civil.
 - 4.3.3 El costo financiero.
- 4.4 Operaciones bancarias neutras o complementarias.
 - 4.4.1 Fideicomiso, mandato y comisión mercantil.
 - 4.4.2 Depositaria de títulos de crédito.
 - 4.4.3 Administración de bienes y manejo de contabilidades.
 - 4.4.4 Pagares con aval bancario.
 - 4.4.5 Intervención en la emisión de obligaciones y representante común.
 - 4.4.6 Albaceazgo, sindicatura y liquidación de empresas.
 - 4.4.7 Práctica de Avalúos.
 - 4.4.8 Operaciones con divisas y metales (oro y plata).
 - 4.4.9 Operaciones como intermediario bursátil.
 - 4.4.10 Depósito bancario de títulos.
 - 4.4.11 SPEI o transferencias bancarias.
 - 4.4.12 Servicio de cajas de seguridad.

- 4.4.13 Venta de cheques de caja y giros bancarios.
- 4.4.14 Cobrar y pagar créditos por cuenta de terceros.
- 4.4.15 Valores sobre los cuales pueden operar los bancos.
 - 4.4.15.1 Emitidos por el gobierno.
 - 4.4.15.2 Emitidos por otros integrantes del sistema financiero.
 - 4.4.15.2.1 De deuda y de capital.

Unidad 5. Regulación y supervisión del sistema bancario

Objetivo específico: El alumno analizará las entidades encargadas de regular y supervisar el servicio de banca y crédito, precisando su naturaleza, ámbito competencial y facultades legales.

- 5.1 Instituciones de regulación y supervisión bancaria; su naturaleza.
 - 5.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito público.
 - 5.1.2 Banco de México.
 - 5.1.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - 5.1.4 Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- 5.2 Facultades de regulación de supervisión.
 - 5.2.1 Concepto.
 - 5.2.2 Regulación prudencial, acuerdos y recomendaciones del Comité de Basilea.
 - 5.2.3 Imposición de sanciones.
- 5.3 Banco de México. Facultades como supremo regulador del sistema financiero.
- 5.4 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - 5.4.1 Regulación prudencial y preventiva.
 - 5.4.2 Su objeto como único supervisor del Sistema Bancario.
 - 5.4.3 Intervención administrativa y gerencial.
- 5.5 Protección de los intereses del público.
 - 5.5.1 Los secretos bancario, fiduciario y bursátil.
 - 5.5.2 Procedimientos de conciliación y arbitraje para los clientes y usuarios del Sistema Bancario y Bursátil.
 - 5.5.3 Mecanismos preventivos de protección al ahorro.
 - 5.5.4 Revisión de contratos de adhesión.

Unidad 6. Banca extranjera en México

Objetivo específico: El alumno examinará la situación que guarda la banca extranjera en México, respecto de sus oficinas "off shore" y de representación.

- 6.1 Sucursales de bancos extranjeros y oficinas "offshore".
- 6.2 Oficinas de representación.

Unidad 7. Derecho bursátil

Objetivo específico: El alumno explicará la naturaleza del Derecho Bursátil en relación con otras ramas jurídicas, resaltando su autonomía respecto de ellas.

- 7.1 Concepto de Derecho Bursátil.
- 7.2 Ubicación del Derecho Bursátil.
- 7.3 Autonomía del Derecho Bursátil.
- 7.4 Sujetos del Derecho Bursátil.
 - 7.4.1 Intermediarios bursátiles.
 - 7.4.2 Emisoras.
 - 7.4.3 Inversionistas.
 - 7.4.4 Asesores de Inversión.
 - 7.4.5 Otras entidades participantes del mercado de valores.
 - 7.4.5.1 Bolsas de valores.
 - 7.4.5.2 Instituciones para el depósito de valores.
 - 7.4.5.3 Instituciones calificadoras de valores.
 - 7.4.5.4 Proveedores de precios.

- 7.4.5.5 Sociedades valuadoras.
- 7.4.5.6 Empresas facilitadoras de operaciones con valores.

Unidad 8. Ámbitos de aplicación del derecho bursátil

Objetivo específico: El alumno expondrá el marco legal del Derecho Bursátil, destacando su objeto material, lo mismo que su ámbito personal.

- 8.1 Ámbito material.
 - 8.1.1 Valores, concepto y naturaleza para su intermediación.
 - 8.1.2 Oferta pública de valores.
 - 8.1.3 Clasificación del mercado de valores.
 - 8.1.3.1 Mercado bursátil y extrabursátil.
 - 8.1.3.2 Mercado primario y secundario.
 - 8.1.3.3 Mercado de capitales y de dinero.
 - 8.1.3.4 El mercado de instrumentos financieros derivados.
 - 8.1.3.4.1 Socios liquidadores.
 - 8.1.3.4.2 Operadores.
 - 8.1.3.4.3 Formadores de mercado.
 - 8.1.3.4.4 Bolsa de instrumentos derivados.
 - 8.1.3.4.5 Cámara de compensación.
 - 8.1.3.4.6 Instrumentos financieros derivados.
 - 8.1.3.4.6.1 Operaciones a futuro.
 - 8.1.3.4.6.2 Forwards.
 - 8.1.3.4.6.3 Operaciones de opción.
 - 8.1.3.4.6.4 Operaciones de swaps.
 - 8.1.3.4.6.5 Operaciones de derivados de crédito.
- 8.2 Participantes del mercado de valores.
 - 8.2.1 Emisores.
 - 8.2.2 Intermediarios.
 - 8.2.3 Inversionistas.

Unidad 9. Regulación y supervisión del mercado de valores

Objetivo específico: El alumno examinará las Instituciones de derecho patrio encargadas de regular y supervisar la intermediación en el mercado de valores, precisando su naturaleza, ámbito competencial y facultades legales.

- 9.1 Instituciones de regulación y supervisión del mercado de valores.
 - 9.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 9.1.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - 9.1.2.1 Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
 - 9.1.2.2 Protección de los intereses del público.
 - 9.1.3 Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C.V.
- 9.2 Otros controles, autorregulación.

Unidad 10. Contratación bursátil

Objetivo específico: El alumno expondrá las principales actividades de contratación bursátil, precisando la forma en que se llevan a cabo y sus alcances.

- 10.1 Contratación Bursátil.
 - 10.1.1 Contratos que celebran los intermediarios bursátiles con clientela inversionista.
 - 10.1.2 Contratos que celebran los intermediarios bursátiles con emisores de valores.
 - 10.1.3 Contratos de representación común.
 - 10.1.4 Contratos que celebran los intermediarios bursátiles en el seno de la Bolsa.
- 10.2 Bursatilización de activos.
 - 10.2.1 Concepto.
 - 10.2.2 Bursatilización innovadora de productos bancarios no hipotecarios.
 - 10.2.3 Bursatilización de activos hipotecarios.

- 10.2.4 Aplicaciones de la bursatilización de activos.
- 10.3 Sociedades de inversión.
 - 10.3.1 Naturaleza jurídica de las sociedades de inversión.
 - 10.3.2 El servicio de administración de activos.
 - 10.3.3 El servicio de distribución de acciones.
 - 10.3.4 Otros servicios que contratan las sociedades de inversión.

Unidad 11. Actualización, reformas y jurisprudencia

Objetivo específico: El alumno examinará la evolución de las instituciones del Derecho Bancario y Bursátil, en términos de las reformas legislativas y criterios jurisprudenciales que hasta la fecha se hubieren emitido.

- 11.1 Reformas constitucionales.
- 11.2 Reforma a las leyes.
- 11.3 Jurisprudencia.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.
Elaboración de glosarios.
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
Resolución de ejercicios o cuestionarios.
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.

Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.
Portafolio impreso o electrónico.
Preguntas intercaladas.
Presentación oral (presencial o mediada).
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.
Solución de problemas o situaciones.
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).
Utilización de ambientes virtuales de simulación

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.
Cuestionarios de reforzamiento.
Estrategias de repaso.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Mapas conceptuales.
Organizadores gráficos.
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).
Resúmenes.
Retroalimentación.
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales

Antología didáctica.
Apuntes del asesor.
Artículos especializados.
Guía de estudio.
Libro de texto.
Libro electrónico.
Paquete didáctico.
Plan de trabajo semestral.
Resúmenes.
Texto de auto estudio.

Recursos didácticos

Audios.
 Aula virtual.
 Chat.
 Foro electrónico.
 Grificadores.
 Lecturas obligatorias.
 Lista de correos.
 Pizarrón, plumón.
 Plataforma educativa.
 Presentación multimedia.
 Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.
 Sitios electrónicos.
 Software específico.
 Teléfono.
 Trabajos de investigación.
 Videoconferencias.
 Videos.

Actividades de autoevaluación		Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas	(√)	Criterios	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas	(√)	Evaluación parcial (actividades de	
Llenar espacios en blanco	(√)	aprendizaje, foros, trabajos colaborativos,	
Ordenación cronológica	(√)	ensayos, reportes de lectura, exámenes	
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero,	(√)	parciales, etc.).	
emparejamiento, respuesta corta)	(√)		
Rúbricas	(√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%

Bibliografía básica.

Carvallo Yañez, Erick. (2011). *Nuevo derecho bancario y bursátil mexicano*. (9ª ed.). México: Porrúa.
 De la Fuente Rodríguez, Jesús. (2010) *tratado de derecho bancario y bursátil 1 y 2*. (6ª ed.) México: Porrúa.
 Rodríguez Rodríguez, Joaquín. (2006). *Derecho bancario*. (11 ed.) México: Porrúa.
 Romero Acosta, Miguel. (2003). *Nuevo derecho bancario panorama sistema financiero mexicano*. (9 ed.) México: Porrúa.

Bibliografía complementaria:

Carvallo Yañez, Erick. (2006). *Tratado de derecho bursátil* (. 4ª ed.) México: Porrúa.
 Menéndez Romero, Fernando. (2008). *Derecho Bancario y Bursátil*. (1ª ed.). México: Iure Editores.
 Ruiz Torres, Humberto Enrique (2003). *Derecho bancario*. México: Oxford University Press.

Cibergrafía:

biblio.juridicas.unam.mx
www.bibliojuridica.org
www.wdl.org/es/
www.latindex.org
www.badaj.org

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.